

Usos no reconocidos: *enfermero, ra* como adjetivo y *enfermería* como sustantivo colectivo

Unrecognised usages: *enfermero, ra* as an adjective and *enfermería* as a collective noun

Alejandro García-Aragón*,
Cristina Oter-Quintana**,
Almudena Alameda-Cuesta*** y
Pedro Ruymán Brito-Brito****

RESUMEN: En este artículo hacemos un repaso de los términos poliléxicos más relevantes para la disciplina enfermera en los que se emplea *enfermero, ra* como adjetivo. El uso adjetival de este sustantivo no está recogido en la última actualización del *Diccionario de la lengua española* a pesar de estar ampliamente extendido desde hace décadas incluso fuera del ámbito especializado. Para aclarar, justificar y fundamentar la aceptación de este uso, por cada ejemplo aportamos abundantes documentos de diversa índole y procedentes de diferentes fuentes cultas y fiables de casi toda la geografía española, centrándonos en tres conceptos de especial relevancia para la práctica enfermera: el proceso enfermero, la metodología enfermera y los lenguajes enfermeros estandarizados (NANDA-NIC-NOC), con especial hincapié en el diagnóstico enfermero. Por último, analizamos el uso extendido de *enfermería* como sustantivo colectivo, tampoco recogido por la Academia, y ofrecemos nuestras conclusiones y propuestas sobre ambos fenómenos neológicos.

PALABRAS CLAVE: adjetivos, diagnósticos, enfermería, enfermero, intervenciones, neologismos, resultados, sustantivo colectivo.

ABSTRACT: *In this article, we review the most relevant polylexical terms for the nursing discipline in which enfermero, ra is used as an adjective. The adjectival use of this noun is not included in the latest update of the Diccionario de la lengua española despite being widely used for decades, even outside specialised settings. In order to clarify, justify, and substantiate the uptake of this usage, we provide abundant evidence from a wide variety of reliable, specialist sources from across Spain for each example, with a particular focus on three concepts that are particularly relevant for nursing practice: the nursing process, nursing methodology, and standardised nursing languages (NANDA, NIC, and NOC), with an emphasis on nursing diag-*

noses. Finally, we analyse the widespread use of enfermería as a collective noun, which has not been recognised by the Academy, and offer some conclusions and suggestions regarding both neological phenomena.

KEYWORDS: *adjectives, collective nouns, diagnoses, interventions, neologisms, nurses, nursing, outcomes.*

Panace@ 2023; XXIV (58): 6-13

Recibido: 14.XII.2023. Aceptado: 18.XII.2023

1. *Enfermero, ra* como adjetivo

Según el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la Real Academia Española (RAE) —en su 23.^a edición, versión 23.7, en línea—, *enfermero* y *enfermera* son sustantivos (masculino y femenino, respectivamente) que designan a la «[p]ersona dedicada a la enfermería», actividad profesional, y, coloquialmente, a la «[p]ersona que cuida a un enfermo», entendemos, de manera no profesional.

Pasando por alto esos desafortunados «sinónimos o afines» y el escaso rigor de ambas definiciones —que han suscitado las críticas del SATSE—, vemos en la figura 1 que no se hace referencia al uso adjetival de *enfermero, ra* a pesar de que pueden encontrarse numerosos ejemplos en el contenido de documentos publicados por fuentes fiables, como el [Gobierno](#), [ministerios](#), [servicios de salud](#), universidades (en tesis, [másteres](#), trabajos de fin de grado o [guías docentes](#), etc.), el [Consejo General de Enfermería](#), [colegios oficiales de enfermería](#) (en guías, informes, análisis, sus propios sitios web), [asociaciones profesionales](#), [institutos de investigación](#) sanitarios, [multitud de libros](#), [revistas](#),

* Doctor internacional en Traducción e Interpretación, traductor autónomo y término-lexicógrafo, Las Lagunas de Mijas, Málaga (España). Dirección para correspondencia: alejandrogaragon@gmail.com.

** Doctoranda en Ciencias de la Salud. Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Medicina, Universidad Autónoma Madrid, Madrid (España). Dirección para correspondencia: c.oter@alumnos.urjc.es.

*** Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos, Alcorcón, Madrid (España). Dirección para correspondencia: almudena.alameda@urjc.es.

**** Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de La Laguna, Tenerife (España). Dirección para correspondencia: pbritobr@ull.es.

enfermero, ra SIN. / ANT.

De *enfermo* y *-ero*.

1. m. y f. Persona dedicada a la **enfermería** (|| actividad profesional).
SIN.: practicante, sanitaria, barchilón, ATS.
2. m. y f. **coloq.** Persona que cuida a un enfermo. *Estuve unos días de enfermero de mi padre.*

SINÓNIMOS O AFINES DE **enfermero, ra**

- **practicante, sanitaria, barchilón, ATS.**

FIGURA 1. La entrada de enfermero, ra del Diccionario de la lengua española a fecha de 1 de diciembre de 2023

Consejo General de Enfermería
@CGEnfermería

Juanjo Campillos te trae lo más destacado de las redes sociales enfermeras

Descubre lo más viral, en Canal Enfermero

youtube.com
Diario Enfermero - Noviembre 1 - 2023
¿A qué edad recomiendan los expertos el primer móvil? No es a los 12 años. Hablamos de la puesta en marcha de la ...

10:05 a. m. · 23 nov. 2023 · 424 Reproducciones

FIGURA 2. Tuit del 23 de noviembre de 2023 del Consejo General de Enfermería

blogs y portales de **noticias** y de **televisión** especializados, **revistas multidisciplinares**, pero **también en la prensa generalista**. Y es que este uso adjetival se viene dando desde hace **décadas**.

Así, encontramos muchos términos poliléxicos habitualmente empleados en los textos de enfermería: *la profesión enfermera*¹, *la disciplina enfermera*², *las teorías enfermeras*³, *los cuidados enfermeros*⁴ o *la prescripción enfermera*⁵, entre otras fórmulas comunes. (En las notas, aportamos abundantes documentos actuales de diversa índole y procedentes de diferentes fuentes cultas y fiables).

Este uso neológico es tan frecuente que hasta pueden encontrarse tres ejemplos en un solo **tuit** del Consejo General de Enfermería: *las redes sociales enfermeras*, *Canal Enfermero* y *Diario Enfermero* (fig. 2).

Desde el punto de vista oral, también los propios profesionales emplean este adjetivo en su práctica enfermera o actividades enfermeras cotidianas. Expresiones como *formación enfermera*, *saber enfermero* (Amezcuá, 2018), *conocimiento enfermero* o *competencias enfermeras* son muestras de su gran aceptación entre el colectivo enfermero.

1.1. Casos de especial relevancia

Los siguientes casos del uso adjetival del sustantivo *enfermero, ra* son muy relevantes para la profesión, especialmente para las enfermeras investigadoras que trabajan con lenguajes enfermeros estandarizados. NANDA-I (desde la primera edición en 1997 hasta su edición actual de 2021-2023; Herdman, Kamitsuru y Lopes, 2021), NIC (Nursing Interventions Classification; Butcher *et al.*, 2018, que ya va por su 7.ª edición) y NOC (Nursing Outcomes Classification; Moorhead *et al.*, 2018, 6.ª edición) normalizan las denominaciones de los diagnósticos, intervenciones y resultados enfermeros, respectivamente. Estos son los tres lenguajes normalizados que se emplean en el proceso enfermero o proceso de cuidados.

1.1.1. Metodología enfermera

Según Brito-Brito (2010), la metodología enfermera es «la aplicación coherente del método enfermero. A su vez, el método enfermero es el conjunto de operaciones ordenadas (valoración, diagnóstico, planificación, implementación y evaluación) con las que se pretende obtener un resultado» (es decir, *a nursing outcome*). En definitiva, se trata de la aplicación del método científico a la disciplina enfermera, pudiendo establecerse un paralelismo entre las fases del método enfermero y las del método científico:

1. Valoración ≈ Observación.
2. Diagnóstico ≈ Formulación de hipótesis.
3. Planificación ≈ Diseño del experimento.
4. Ejecución/Implementación ≈ Realización del experimento.
5. Evaluación ≈ Contraste de hipótesis.

El término *metodología enfermera* es empleado tanto por instituciones sanitarias como académicas, por ejemplo, en guías de la **Consejería de Salud del Principado de Asturias** o de la **Junta de Andalucía**, grupos de trabajo del 061 del **Servicio Aragonés de Salud**, tesis doctorales de la **Universidad de Sevilla** o de la **Universidad de Alcalá**, asignaturas de la **Universidad Autónoma de Madrid**, de la **Universidad de Granada** o de la **Universidad Católica de Valencia**; grupos de investigación (**Universidad de Cádiz**), titulaciones de especialista (**Universidad Europea Miguel de Cervantes**), libros de la **Universidad Complutense de Madrid** o de la **Universidad del País Vasco**, revistas especializadas (*Revista de Calidad Asistencial*, *Enfermería Global*), el **Hospital Universitario Virgen de las Nieves** (Granada), el portal del **Observatorio de Metodología Enfermera** (FUDEN), gran cantidad de **libros** y **blogs** especializados, artículos de prensa (*ABC*, *La Vanguardia*, *El Periódico*, *La Voz de Galicia*), etc.

1.1.2. Proceso enfermero

En palabras de Alfaro-Lefevre (2014), «el proceso enfermero es un modelo de pensamiento crítico que promueve un nivel competente de cuidados, engloba todas las acciones importantes que realizan las enfermeras y constituye la base de la toma de decisiones». Además, consta de cinco fases al igual que el método enfermero: valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

El término *proceso enfermero* se puede encontrar en documentos del Ministerio de Sanidad, diversas tesis (Universidad de Granada, Universidad de La Laguna, Universidade da Coruña, Universidade de Santiago de Compostela), grupos de investigación (Universidad de Cádiz), guías docentes de asignaturas (Universidad de Cantabria, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Murcia), guías de prácticas externas (Universidad de Granada), trabajos de fin de máster (Universidad de La Laguna), trabajos de fin de grado (Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza, Universidade da Coruña), monografías (Universidad del País Vasco), artículos de revistas (*Index de Enfermería*, *Enfermería Global*, *ENE Revista de Enfermería*, *Tesela*, *Evidentia*), blogs especializados, contenidos de cursos (FUDEN), así como en artículos de prensa generalista (*La Vanguardia*, *El Periódico*, *La Voz de Galicia*, etc.).

También se utiliza de forma intercambiable junto con *proceso de enfermería* en algunos documentos, como tesis (Universidad de Granada) o en estas dos guías del Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pública de Navarra, entre otros.

1.1.3. Lenguajes enfermeros estandarizados

Un lenguaje enfermero estandarizado (LEE) sería un conjunto de términos que permiten nombrar de forma unívoca los fenómenos de interés para la disciplina enfermera. Según Aréjula Torres *et al.* (2020), «los LEE desempeñan un papel importante en la descripción y la definición del cuidado enfermero, proporcionan conceptos y definiciones claras de los fenómenos de la enfermería, mejoran la calidad de la atención, al permitir que enfermeras y otros profesionales puedan utilizar los mismos términos para describir los problemas de los pacientes, y facilitan la investigación sobre los cuidados».

Los términos *lenguajes enfermeros estandarizados/normalizados*, *lenguaje enfermero estandarizado/normalizado*, *lenguajes enfermeros* y *lenguaje enfermero* pueden encontrarse en el Consejo General de Enfermería, colegios de enfermería (Colegio Oficial de Enfermería de Huesca, Colegio de Enfermería de Cádiz), el Servicio Andaluz de Salud, el Servicio Murciano de Salud, diversas tesis (Universidad de Cádiz, Universitat de Barcelona, Universidade da Coruña), libros especializados, grupos y líneas de investigación (Universidad de Alicante, Universidad de Cádiz, Universidad Autónoma de Madrid); asociaciones de taxonomías enfermeras (AENTDE), revistas especializadas (*Enfermería Intensiva*, *Atención Primaria*, *Enfermería del Trabajo*, *Enfermería Global*, *ENE Revista de Enfermería*, *Metas de Enfermería*, *Panace@*), portales especializados (Diario Enfer-

mero, *Enfermería21*, *Infosalus*), reseñas, contenidos de cursos de Editorial Médica Panamericana y SalusPlay, varios blogs y, por supuesto, en artículos de prensa (*La Vanguardia*, *20 Minutos*).

a) Diagnósticos enfermeros

Citando a Herdman, Kamitsuru y Lopes (2021), un diagnóstico enfermero «es un juicio clínico en relación a una respuesta humana a afecciones de salud/procesos vitales, o una susceptibilidad para esa respuesta, de una persona, cuidador(a), familia, grupo o comunidad. Un diagnóstico enfermero proporciona la base para la selección de las intervenciones enfermeras a fin de alcanzar los resultados sobre los cuales la enfermera tiene responsabilidad».

El *diagnóstico enfermero* goza de tal aceptación en el ámbito de la investigación enfermera que incluso se ha incorporado en muchos de los títulos de obras escritas originalmente en castellano (p. ej., Brito-Brito, 2013; Ferrer Arnedo y González Navarro, 2021; Luis Rodrigo, 2001; Martínez-Martin y Chamorro-Rebollo, 2023), así como en obras traducidas (Charrier y Ritter, 2005; Gordon, 1996 y 2003; Johnson *et al.*, 2002). Un caso especialmente llamativo son los libros que recogen la propuesta diagnóstica de NANDA-I, la más ampliamente usada en España, que optan por este uso adjetival desde sus primeras ediciones traducidas al español (NANDA, 1997; Herdman, Kamitsuru y Lopes, 2021).

Independientemente de si *diagnóstico enfermero* es una (buena) traducción o no, quizá lo más lógico es que haya surgido por analogía con el resto profesiones del área. Son diversos los profesionales que diagnostican en su práctica diaria, por lo que es mucho más frecuente encontrarnos con *diagnóstico médico* que con *diagnóstico de medicina*; con *diagnóstico psiquiátrico* que con *diagnóstico de psiquiatría*; con *diagnóstico psicológico* que con *diagnóstico de psicología*, etc., por lo que *diagnóstico enfermero* sería la analogía más esperable. Entendemos que la fórmula *diagnóstico de + disciplina* no es adecuada conceptualmente en ninguno de los casos anteriormente expuestos, ya que se trata de un juicio emitido por un profesional de dicha disciplina, no por la disciplina en sí.

Las fórmulas *diagnóstico enfermero* y *diagnósticos enfermeros* se pueden encontrar en las obras citadas anteriormente, pero también en un gran número de tesis (Universidad de Alcalá, Universidad de Málaga, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Sevilla, Universidad de Salamanca, Universidad de Almería, Universidad de Alicante, Universidad de Huelva, Universitat de Barcelona, etc.), trabajos de fin de máster (Universitat de les Illes Balears, Universidad de Oviedo, Universidad de Zaragoza), trabajos de fin de grado (Universidad de Valladolid, Universidade de Santiago de Compostela, Universidad de Salamanca, Universitat de les Illes Balears, Universidade da Coruña), artículos de investigación (*Enfermería Global*, *ENE Revista de Enfermería*, *Enfermería Clínica*, *Cultura de los Cuidados*, *Metas de Enfermería*, *Revista Cubana de Enfermería*, *Revista da Escola de Enfermagem da USP*), nombres y contenidos de asignaturas (Universidad de Alicante),

ponencias en congresos, contenidos de cursos (Editorial Médica Panamericana), programas de gestión de cuidados enfermeros (AZAHAR, del Servicio Andaluz de Salud) y sus respectivos manuales, herramientas de consulta en línea de las taxonomías NANDA, NIC Y NOC (NNNConsult, de Elsevier) y sus manuales, etc. A esto hay que añadir que también se encuentran en artículos de prensa generalista (*La Vanguardia*, *El País*, *El Mundo*, *La Voz de Galicia*, *Diario Sur*, etc.).

Como vemos, la fórmula preferida por las enfermeras, especialmente las investigadoras, es la de *diagnóstico enfermero* y no *diagnóstico de enfermería*.

Esto no quita para que, quizá con una frecuencia parecida, nos encontremos con la fórmula *diagnóstico de enfermería*, muchas veces usada como equivalente de *diagnóstico enfermero* incluso en el mismo texto, p. ej., en Guirao *et al.* (2001); en las traducciones al castellano de las distintas ediciones de NANDA-I; en bastantes tesis (Universidad de Huelva, Universidad de Oviedo, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Sevilla, Universidad de Murcia, Universidade da Coruña); en diversos trabajos de fin de máster (Universidad de Almería, Universidad de Oviedo); en varios trabajos de fin de grado (Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Almería, Universidad de Alicante, Universidade da Coruña, Universidad de Oviedo, Universidad de Zaragoza, Universidade de Santiago de Compostela); en artículos de investigación (Universidade da Coruña, Universidad de Extremadura), en revistas especializadas (*Enfermería Global*); en planes de estudios (Universidad de Alicante); en sinopsis de libros, contenidos de academias de preparación para el EIR e incluso en varios artículos especializados, libros blancos, etc. Es curioso ver también diversas noticias en las que se emplea *diagnóstico de enfermería* (y no *diagnóstico enfermero*) junto a *trabajo enfermero*, *metodología enfermera* y *valoración enfermera*.

En cualquier caso, como advierte Brito-Brito, las cavilaciones en torno a la denominación de este concepto no nos deben hacer olvidar que «lo más importante de los diagnósticos clínicos no es quién los enuncia, sino a qué tipo de problemas se refieren y quién los padece. Por eso los profesionales deberían pasar a un segundo plano, situándose siempre detrás del paciente y su problema» (Brito-Brito, 2013: 37).

b) Intervenciones enfermeras

Según Butcher *et al.* (2019), una intervención enfermera es «todo tratamiento, basado en el conocimiento y juicio clínico, que realiza una enfermera para favorecer el resultado esperado del paciente».

Los términos *intervención enfermera* o *intervenciones enfermeras* pueden encontrarse en tesis (varias de la Universidad de Huelva, Universidad de Málaga, Universidad de Oviedo, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universitat de Barcelona, Universidad de La Laguna), trabajos de fin de máster (Universidad de Almería, Universidad de Oviedo, Universidad de Zaragoza), trabajos de fin de grado (Universidade de Santiago de Compostela, varios de la Universitat de les Illes Ba-

lears, varios de la Universidad de Salamanca), guías docentes (Universidad de Salamanca, Universitat de Vic), artículos de investigación (*ENE Revista de Enfermería*, *Enfermería Global*, *Revista Española de Salud Pública*, *RECIEN Revista Científica de Enfermería*, *Cultura de los Cuidados*, *Revista ROL de Enfermería*, *Metas de Enfermería*, *Revista Científica Hygia de Enfermería*), libros especializados, capítulos de libro (Jiménez López, 2005; Echevarría Pérez *et al.*, 2016), etc.; pero también en la prensa generalista (en algunos artículos de *El Mundo* y del *ABC*, en múltiples artículos de *La Vanguardia* y otros tantos de *20 Minutos*, etc.).

Al igual que en el caso anterior, en bastantes ocasiones se usa *intervenciones enfermeras* indistintamente junto con *intervenciones de enfermería*, por ejemplo, en un gran número de tesis (Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla, Universidade da Coruña, Universidad de Murcia, Universidade de Santiago de Compostela), en varios trabajos de fin de grado de la Universidad de Salamanca, de la Universidad de Almería, de la Universidade da Coruña, de la Universidad de Oviedo, de la Universidade de Santiago de Compostela, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; en guías de asignaturas (Universidad de Alicante), libros blancos, revistas especializadas (*RED - Revista de Educación a Distancia*), etc.

También encontramos *intervención de enfermería* y *resultados de enfermería* junto a *diagnósticos enfermeros* (por ejemplo, en dos tesis de la Universidad de Málaga, un artículo de *La Vanguardia*, la herramienta de taxonomías NNNConsult, de Elsevier, etc.), y se mezcla el uso de *diagnósticos enfermeros* junto a *intervenciones de enfermería* en una tesis de la Universidad de Salamanca y en un trabajo de fin de máster de la Universitat de les Illes Balears, por mencionar algunos ejemplos. La traducción al castellano de la ya citada NOC, es decir, la *Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud* (Moorhead *et al.*, 2013) también menciona *intervenciones enfermeras* a pesar de no utilizar *resultados enfermeros*.

Quizá esta variabilidad terminológica se deba a que el título traducido de las intervenciones NIC, muy citado por las enfermeras investigadoras, sea *Clasificación de intervenciones de enfermería* (Butcher *et al.*, 2018) y no *de intervenciones enfermeras*, y a la influencia innegable de *diagnósticos enfermeros* y del resto de fórmulas adjetivales anteriormente mencionadas.

c) Resultados enfermeros

Un resultado enfermero o resultado del paciente sensible a la práctica enfermera sería un «estado, conducta o percepción de una persona, familia o comunidad que se mide a lo largo de un continuo en respuesta a una intervención o intervenciones enfermeras» (Moorhead *et al.*, 2019).

Las fórmulas *resultado enfermero* y *resultados enfermeros* pueden encontrarse en diversas tesis (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad de Málaga, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universitat de Barcelona, Universidad de Murcia, Universidade da Coruña, etc.), trabajos

de fin de máster (Universidad de Zaragoza), trabajos de fin de grado (Universidad de Salamanca, Universidad de Zaragoza, Universidad Autónoma de Madrid), guías docentes (Universidad de Huelva, Universidad Autónoma de Madrid), materiales docentes (Universidad de Huelva), comunicaciones en jornadas, simposios, congresos y encuentros científicos; artículos de revistas especializadas (*Metas de Enfermería*, *Cultura de los Cuidados*, varios de *ENE Revista de Enfermería*, *Revista Científica Hygia de Enfermería*, *Revista Paraninfo Digital*, *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*), etc. Sin embargo, sorprendentemente, estas fórmulas no se observan en la prensa generalista.

Al igual que los dos casos anteriores, la fórmula *resultado de enfermería* se emplea como sinónimo de *resultado enfermero* en bastantes tesis (Universidad de Huelva, Universidad de Salamanca, Universidad de Cádiz, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universidad de La Laguna, etc.), artículos de revistas especializadas (*Enfermería Global*), simposios, etc.

De nuevo, esto puede deberse a que la traducción del título de los resultados NOC (Moorhead *et al.*, 2018), muy citado por las enfermeras investigadoras, sea *Clasificación de resultados de enfermería*, y no *de resultados enfermeros*, y a la influencia innegable de *diagnósticos enfermeros* y del resto de fórmulas adjetivales anteriormente mencionadas.

Como ejemplo paradigmático de este fenómeno, este curso de *Editorial Médica Panamericana* utiliza todas las fórmulas anteriores en un mismo documento: *diagnósticos enfermeros* y *diagnósticos de enfermería*, *intervenciones enfermeras* e *intervenciones de enfermería*, *resultados enfermeros* y *resultados de enfermería*.

2. Enfermería como sustantivo colectivo

Otro neologismo semántico también se puede apreciar en el sustantivo *enfermería*. Como vemos en la figura 3, el DLE no recoge el sustantivo colectivo que designaría al «Conjunto de personas dedicadas a la enfermería (|| actividad profesional)».

En tanto *enfermería*, según la RAE, designa la actividad profesional (acepción 2) y no a quien se dedica a ella, parecería que esta institución estuviera animando a usar *enfermero, ra* como adjetivo para denominar al profesional que diagnostica, interviene y evalúa los resultados enfermeros. Obviamente, el uso de *enfermería* como sustantivo colectivo se encuentra en el ámbito académico, como en tesis (varias de la Universidad de Salamanca, varias de la Universidad de Sevilla, varias de la Universidad del País Vasco, pero también de la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Extremadura, Universidad de Málaga, Universidad de Córdoba, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de les Illes Balears, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidade da Coruña, Universidad de Navarra, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad Católica de Valencia, etc.), trabajos de fin de máster (Universidad de

enfermería SIN. / ANT.

1. f. Local o dependencia para enfermos o heridos.
SIN.: dispensario, botiquín, ambulatorio, clínica.
2. f. Actividad profesional que consiste en la atención de enfermos y heridos, así como otras tareas sanitarias, como p. ej. la prevención de enfermedades, siguiendo pautas clínicas.
3. f. Conjunto de estudios requeridos para conseguir la titulación de **enfermería**. *Ha terminado enfermería y en enero empezará a trabajar en el hospital.*
4. f. Conjunto de los enfermos de determinado lugar o tiempo, o de una misma enfermedad.

estar algo en la enfermería

1. loc. verb. coloq. Estar reparándose en un taller.

FIGURA 3. La entrada de enfermería del Diccionario de la lengua española a fecha de 1 de diciembre de 2023

La Laguna, Universidad Miguel Hernández, Universitat Rovira i Virgili), trabajos de fin de grado (Universidad de Salamanca, Universidad Complutense de Madrid, Universitat de les Illes Balears, etc.), monográficos, guías y programaciones docentes, un gran número de artículos de investigación, artículos de prensa especializada, etc., Asimismo, se emplea en los ámbitos laboral e institucional, pero también político —como puede apreciarse en esta entrevista a tres de *EnfermeríaTV*— y, sobre todo, en la prensa generalista (varios artículos de *El País* y del *ABC*, *20 Minutos*, *La Voz de Galicia*, etc.).

3. Conclusiones

Respecto al uso adjetival de *enfermero, ra*, quizá se deba a un calco del empleo como adjetivo del sustantivo *nursing* en inglés (p. ej., *nursing diagnoses*, *nursing interventions*, *nursing outcomes*). Sin embargo, como hemos visto, dicha traducción literal (o fidedigna o unívoca) está ya más que asentada en el uso de los hablantes cultos, ya sean especialistas o no, y dicho adjetivo se extiende incluso fuera de nuestras fronteras, como en Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, México, Uruguay, etc. Recordemos que todas las academias están reunidas actualmente en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), «que han asumido como tarea colectiva velar por la unidad de la lengua española» (RAE, *Estatutos y reglamento de la Real Academia Española*, 2021: 50-51), por lo que este neologismo parece estar dándose por igual en otros países de habla hispana.

Además, el hecho de que, hasta el momento, la RAE no haya registrado este uso en el DLE no significa que lo considere incorrecto, inválido ni desaconsejable. Es importante aclarar que, entre las labores de la RAE «está la difusión de la norma culta del español. La norma no deja de ser la descripción del uso que los hablantes cultos asumen como correcto» (RAEinforma, 2023). De esta forma, deja la puerta abierta a que el uso mayoritario



Mujeres que iluminan el camino de la salud. Técnica mixta, lápiz y rotulador sobre papel

que hagan de la lengua los hablantes cultos sea lo que dicte las normas. Hasta que no se haya generalizado un uso nuevo entre dicha población y la institución no haya reparado en él, su diccionario seguirá estando siempre algo desactualizado, por lo que no son de extrañar estas omisiones, incluida la de *enfermería* como sustantivo colectivo.

Tengamos en cuenta también que la RAE considera aceptable cualquier palabra o uso de reciente creación (neologismos) siempre y cuando no contravenga las normas de la lengua, y es evidente que, al igual que el sustantivo colectivo *enfermería*, el adjetivo neológico *enfermero, ra* no las contraviene, sino que está bien fundamentado en ellas desde cualquier plano de la lengua: el léxico, el fonético y el semántico, aceptando el plural en ese y ambos géneros gramaticales, al igual que lo hace el sustantivo del que deriva. Este nuevo adjetivo está formado con arreglo a otros términos y fórmulas similares del ámbito de las ciencias de la salud; su significado, preciso y claro, no deja lugar a dudas entre los hablantes de la lengua (por lo que es extremadamente raro verlo explicado o definido por sí solo cuando se usa por primera vez en un texto); es una neología semántica sencilla a la que no se le añade siquiera un sufijo adjetival, como podrían haber sido *enfermeril, enfermérico, enfermerístico, enfermeral, enfermeruno*, etc., lo que hace que incluso mantenga el registro del sustantivo y no añada ninguna connotación innecesaria.

Desde el punto de vista sociolingüístico, ambos neologismos son empleados dentro del propio campo de especialidad por organizaciones representativas (las cuales, como hemos visto, los utilizan en sus comunicaciones y publicaciones oficiales), pero también por publicaciones más generalistas, como periódicos de tirada nacional, programas de radio y televisión, etc.

Desde un punto de vista más especializado, las traducciones al español de la nomenclatura NANDA-I optan por el término *diagnósticos enfermeros*, asentando aún más este uso. Sin embargo, resulta curioso que, para traducir las intervenciones (*nursing interventions*) y los resultados (*nursing outcomes*), la NANDA-I emplee *intervenciones de enfermería* y *resultados de enfermería*, cuando en realidad no hay ninguna justificación semántica para ello: las intervenciones y los resultados son tan «enfermeros» como los diagnósticos, en tanto que las intervenciones las realizan las enfermeras, los resultados los evalúan las enfermeras y los diagnósticos los emiten las enfermeras. De todos modos, se nota una cierta preferencia entre las investigadoras por *intervenciones enfermeras* y *resultados de enfermería* frente a *intervenciones de enfermería* y *resultados enfermeros*, muchas veces utilizándolos todos como equivalentes en un mismo texto.

También varias lenguas romances de nuestro entorno han adoptado la misma solución adjetival, como el catalán (p. ej., *diagnòstics infermers, cures infermeres*)⁶; el valenciano (*diag-*

nòstics infermers, cures infermeres); el gallego (*diagnósticos enfermeiros, prescripción enfermeira*) y el francés (*diagnostics infirmiers, sciences infirmières*)⁷.

Además, otras disciplinas, como la medicina, recogen este uso adjetival, como viene haciendo el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM) desde 2012 o incluso antes: «**enfermero, -ra** [...] 1. [...] adj. De la enfermería o relacionado con ella». Sin embargo, la RANM añade una observación continuación: «**Obs.:** Puede suscitar rechazo por considerarse anómalo su uso como adjetivo». Ni que decir tiene que hemos ofrecido suficientes razones y ejemplos para que dicho uso, al menos hoy en día, deje de considerarse anómalo tanto dentro como fuera de la disciplina enfermera⁸.

Respecto a los primeros ejemplos poliléxicos que pusimos de este nuevo uso adjetival, se puede comprobar en las notas que *profesión enfermera, disciplina enfermera, cuidados enfermeros y prescripción enfermera* se emplean incluso en la prensa generalista, a excepción de las fórmulas *teoría enfermera* o *teorías enfermeras*. En cuanto a los términos de especial relevancia que hemos analizado en mayor profundidad, lo mismo sucede con *resultados enfermeros*. Entendemos que esto se debe a que ambos conceptos pertenecen al ámbito más especializado de la investigación enfermera.

En cambio, constatamos que sucede lo contrario con el uso de *enfermería* como sustantivo colectivo, es decir, con el significado de «conjunto de personas dedicadas a la enfermería (|| actividad profesional)», dándose con bastante más frecuencia en la prensa generalista que en documentos del ámbito especializado. También en este caso el diccionario de la RANM parece haberse adelantado al DLE añadiendo el siguiente texto como quinta acepción de la voz *enfermería*: «s.f.; coloq. = personal de enfermería». La marca «coloquial» que le añade no la vemos justificada por todas las fuentes cultas citadas más arriba, que la usan en contextos formales y académicos, algunos muy especializados. Además, este uso neológico es una elegante solución que evita el empleo del femenino genérico *enfermeras* y resulta mucho más económico que *el personal de enfermería, los profesionales de (la) enfermería* y otras formas parecidas que, consciente o inconscientemente, vuelven a emplear el masculino⁹.

En definitiva, desde aquí nos gustaría proponer

- a) que tanto la traducción al castellano de *nursing* en aposición (*enfermero, ra*) como el adjetivo neológico *enfermero, ra* se utilicen de forma generalizada y homogénea al menos en los contextos más especializados, sobre todo en herramientas taxonómicas interrelacionadas que pretenden sistematizar, normalizar y uniformar la terminología y los conceptos de la disciplina enfermera,
- b) y que, en el ámbito más divulgativo (aunque en absoluto coloquial), por todo lo que hemos expuesto hasta aquí, la RAE reconozca y recoja en su DLE el adjetivo *enfermero, ra* y el sustantivo colectivo *enfermería*, pues creemos que ambos cumplen de sobra con todos sus requisitos y desde hace ya bastante tiempo.

NOTAS

1. Algunos ejemplos de la *profesión enfermera*, de uso culto y procedentes de fuentes fidedignas: Consejo General de Enfermería, Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, Colegio Oficial de Enfermería de Lugo y Universidad de Granada, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Cantabria, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, *Redacción Médica, La Vanguardia, El País, El Periódico, ABC, 20 Minutos, El Mundo, La Voz de Galicia*, etc.
2. Algunos ejemplos de la *disciplina enfermera*, de uso culto y procedentes de fuentes fidedignas: Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Universidad de La Laguna, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Cantabria, Universidad de Sevilla, *Elsevier Connect, SalusPlay, Temperamentvm (Fundación Index), Redacción Médica, La Vanguardia, ABC, 20 Minutos, El Periódico, La Voz de Galicia*, etc.
3. Algunos ejemplos de las *teorías enfermeras*, de uso culto y procedentes de fuentes fidedignas: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universitat Autònoma de Barcelona, Fundación Index, SalusPlay, *Enfermería Global (Universidad de Murcia), El diagnóstico enfermero*, libros especializados, etc.
4. Algunos ejemplos de los *cuidados enfermeros*, de uso culto y procedentes de fuentes fidedignas: Servicio Andaluz de Salud, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Málaga, Universitat de Alcalá, Universitat de Barcelona, Universidad de La Laguna, Universidade da Coruña, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, *Enfermería Clínica (Elsevier), SalusPlay, Fundación para el desarrollo de la enfermería (FUDEN), Revista ROL de Enfermería*, libros, *La Vanguardia, El País, ABC, El Mundo, La Voz de Galicia, El Periódico, Diario Sur, El Diario de Córdoba*, etc.
5. Algunos ejemplos de la *prescripción enfermera*, de uso culto y procedentes de fuentes fidedignas: Consejo General de Enfermería, Servicio Andaluz de Salud, Servicio Cántabro de Salud, Universidad de Valladolid, *Enfermería Clínica (Elsevier), Atención Primaria (Elsevier), La Vanguardia, El País, ABC, El Mundo, La Voz de Galicia, El Periódico*, etc.
6. Adjetivo reconocido por el TERMCAT en un número anterior de *Panace@*, donde se pone como ejemplo *recerca infermera*: «A aquesta base [*recerca*] s'hi afegeix l'adjectiu *infermer, -a*, una forma creada a partir del substantiu *infermer/infermera*, el qual prové d'una forma antiga *inferm, -a* (del llatí *infirmu, 'malalt'*)».
7. No así el italiano, que ha optado por añadir un sufijo adjetival, *-ístico*, a (*diagnosi infermieristiche, accertamento infermieristico*); ni el portugués, que se ha decantado por de *enfermagem* ('de enfermería'), por ejemplo, *diagnósticos de enfermagem, processo de enfermagem*.
8. Además, si realmente la RANM considerase este adjetivo como algo anómalo, debería desaconsejar su uso en una observación al final de dicha entrada, como hace con *muchas otras voces*, en lugar de colocarlo como primera

acepción, por delante de la propia definición del sustantivo *enfermero, ra*.

9. Incluso la RANM reconoce que, «[p]or tratarse de una profesión históricamente muy feminizada, en el uso es abrumador el predominio de las formas femeninas (enfermera, enfermera diplomada, titulada en enfermería, etc.), que en ocasiones funcionan como género no marcado para referirse de forma global a los profesionales de ambos sexos».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro-LeFevre, Rosalinda (2014): *Aplicación del proceso enfermero. Fundamento del razonamiento clínico*. 8.ª ed. Barcelona: Elsevier.
- Amezcuca, M. (2018): «¿Por qué afirmamos que la enfermería es una disciplina consolidada?», *Index de Enfermería*, 27 (4): 188-190. <https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000300002&lng=es&nrm=i-so&tlng=es> [consulta: 01.XII.2023].
- Aréjula Torres, José Luis; Rosario Fernández Flórez, Susana Martín Iglesias y Roberto Rodríguez Rego (2020): «Aplicación de los lenguajes enfermeros estandarizados en la práctica clínica. Sistemas de información sanitaria», en Paloma Echevarría Pérez (dir.): *Investigación en metodología y lenguajes enfermeros*. 2.ª Edición. Barcelona: Elsevier.
- Brito-Brito, Pedro Ruymán (2013): *Redes y diagnósticos enfermeros*. Almería: Círculo Rojo.
- Brito-Brito, Pedro Ruymán (2010): «Definamos metodología enfermera y método enfermero», *El diagnóstico enfermero*. <<http://www.eldiagnosticoenfermero.es/2010/12/definamos-metodologia-enfermera-y.html>> [consulta: 01.XII.2023]
- Charrier, J. y B. Ritter (2005): *El plan de cuidados estandarizado: un soporte del diagnóstico enfermero: elaboración y puesta en práctica*. Barcelona: Masson.
- Butcher, H. K.; Gloria M. Bulechek, Joanne M. Dochterman y Cheryl M. Wagner (2018): *Nursing interventions classification (NIC)*. 7th ed. Barcelona: Elsevier.
- Butcher, Howard K.; Gloria M. Bulechek, Joanne M. Dochterman y Cheryl M. Wagner (2019): *Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC)*. 7.ª Edición. Barcelona: Elsevier.
- Echevarría Pérez, P. (dra.) (2016; 2020): *Investigación en metodología y lenguajes enfermeros*. Barcelona: Elsevier.
- Ferrer Arnedo, C. y M. I. González Navarro (dir.) (2021). *Liderazgo enfermero: pinceladas de experiencia*. Madrid: Tecnos.
- Gordon, M (2003): *Manual de diagnóstico enfermero*. Madrid: Mosby/Doyme.
- Gordon, M. (1996): *Diagnóstico enfermero, proceso y aplicación*. 3.ª ed. Madrid: Mosby/Doyme.
- Guirao Goris, Josep Adolf; Ramón Camaño Puig y Andrés Cuesta Zambrana (2001): *Diagnóstico de enfermería: categorías, formulación e investigación*. Sevilla: Ediversitas Multimedia S. L.
- Herdman, T. H.; S. Kamitsuru y C. T. Lopes (2021): *NANDA International, Inc. Nursing Diagnoses: Definitions and Classification 2021-2023* (12th ed.). New York: Thieme Medical Publishers, Inc. <<https://doi.org/10.1055/b000000515>> [consulta: 04.XII.2023].
- Herdman, T. H.; S. Kamitsuru y C. T. Lopes (eds.) (2021): *Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2021-2023* (12.ª ed.). Barcelona: Elsevier.
- Jiménez López, Francisca Rosa (2005): «El proceso de enfermería en radiología», en Cayetano Fernández Sola (dir.): *Enfermería radiológica*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 19-24.
- Johnson, M; G. Bulechek, J. McCloskey, M. Maas y S. Moorhead (2002): *Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC*. Barcelona: Elsevier Science.
- Luis Rodrigo, M. T. (2001): *Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica*. Barcelona: Masson.
- Martínez-Martín, M. L. y E. Chamorro-Rebollo (2023): *Historia de la enfermería (4.ª ed.)*. Evolución histórica del cuidado enfermero. Barcelona: Elsevier.
- Martín García, Ángel *et al.* (2023): «La importancia de escribir con cuidado para publicar», *Panace@*, 21 (52): 6. <https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/panacea20-52_05_Miscelanea_MartinGarcia_et_al.pdf> [consulta: 01.XII.2023].
- Moorhead, Sue; Elizabeth A. Swanson, Marion Johnson y Meridean L. Maas (2019): *Clasificación de resultados de enfermería (NOC)*. 6.ª ed. Barcelona: Elsevier.
- Moorhead, Sue; Elizabeth A. Swanson, Marion Johnson y Meridean L. Maas (2018): *Nursing outcomes classification (NOC): measurement of health outcomes*. 6th ed. Barcelona: Elsevier.
- Moorhead, Sue; Marion Johnson, Meridean L. Maas y Elizabeth A. Swanson (eds.) (2013): *Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud*. 5.ª ed. Barcelona: Elsevier.
- NANDA (1997): *Diagnósticos enfermeros de la NANDA. Definiciones y Clasificación*. 1997-1998. Harcourt Brace de España.
- Real Academia Española (2023): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., versión 23.7 en línea. <<https://dle.rae.es>> [consulta: 01.XII.2023].
- Real Academia Española (2021): *Estatutos y reglamento de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española. <<https://t.co/bcPOceHl7Z>> [consulta: 01.XII.2023].
- Real Academia Nacional de Medicina (2012): *Diccionario de términos médicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana. <<https://dtme.ranm.es/index.aspx>> [consulta: 01.XII.2023].
- TERMCAT (2023): «L'actualitat, en clau terminològica», *Panace@*, 24 (57): 83. <https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/panacea23-57_13_Entremeses_06_Termcat.pdf> [consulta: 01.XII.2023].